



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

6349

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Fiscal para el ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones en plazo de exposición al público, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fiscal, 29 de diciembre de 2025. El Alcalde, Manuel Larrosa Escartín.

PRESUPUESTO 2026

	ESTADO DE GASTOS	
Capítulo		Importe
1	Gastos de Personal	216.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	367.750,00
3	Gastos financieros	1.500,00
4	Transferencias corrientes	500,00
5	Fondo de contingencia	1.000,00
6	Inversiones reales	364.112,72
7	Transferencias de capital	0.00
8	Activos financieros	0.00
9	Pasivos financieros	5.000,00
Total Presupuesto Gastos		955.862,72

	ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo		Importe
1	Impuestos directos	318.800,00
2	Impuestos indirectos	9.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	112.221,00
4	Transferencias corrientes	211.315,21
5	Ingresos patrimoniales	17.900,00
6	Enajenación de inversiones reales	30.000,00
7	Transferencias de capital	0.00
8	Activos financieros	256.626,51
9	Pasivos financieros	0.00
Total Presupuesto Ingresos		955.862,72

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Fiscal

A) Funcionario de carrera
Secretaría-Intervención. Grupo A1 Nivel 25. Puesto provisto en acumulación de funciones por FALHN.

B) Personal Laboral_
1 plaza de Directora de Escuela Infantil, cubierta en propiedad
1 plaza de limpiadora instalaciones municipales, cubierta en propiedad
1 plaza de operario alguacil, cubierta en propiedad
1 plaza de auxiliar administrativo, cubierta en propiedad
1 plaza de auxiliar administrativo, cubierta interinamente
1 plaza de auxiliar de biblioteca, cubierta interinamente

RESUMEN:

Funcionario de Carrera: 1

Personal laboral fijo: 4

Personal laboral interino: 2